

**Primera Sesión de la Mesa Técnica Especializada con los municipios señalados en la  
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)**

**Guadalajara, Jalisco, a 24 de julio de 2020**

**15:00 pm a 17:00 pm**

**Plataforma Zoom:**

<https://zoom.us/j/95265725105?pwd=YmNSbnZScG5XeTJOVHZJbWtwZm5vZz09>

**Asistentes:**

- María Elena García Trujillo, Subsecretaria Encargada del Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH);
- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de la Mujeres a la Justicia de la SISEMH;
- Elizabeth Grace Fontes Sánchez, Jefa de Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de la SISEMH;
- Eduardo Daniel Romero Terrones, Encargado del seguimiento en municipios de la AVGM de la SISEMH;
- María Olivia Reyna Fernández, Presidenta Municipal de Villa Hidalgo;
- Mónica Marín Buenrostro, Presidenta Municipal de El Grullo;
- Marco Antonio Jasso Romo, Presidente Municipal de Ojuelos;
- José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal de Ayutla;
- Humberto Alonso Gómez Medina, Presidente Municipal de Totatiche;
- J. Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela;
- Regidoras y Regidores de los Municipios de Etzatlán, Manzanilla de la Paz, Tonaya, Puerto Vallarta, Atengo, Colotlán, Poncitlán, Ameca;
- Síndica Municipal de Ixtlahuacán del Río;
- Secretarios Generales de los Municipios de San Juanito Escobedo, El Grullo, Atemajac de Brizuela, Colotlán;
- Jefe de Gabinete Municipal de El Salto;
- Comisario Municipal de Atemajac de Brizuela;

- Titulares de los Institutos de la Mujer de los Municipios de Amacueca, Amatitán, Ameca, Arandas, Atengo, Atenguillo, Atotonilco el Alto, Autlán de Navarro, Bolaños, Cabo Corrientes, Chapala, Chimaltitán, Cocula, Colotlán, El Limón, El Salto, Etzatlán, Gómez Farías, Guachinango, Guadalajara, Hostotipaquillo, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, Jamay, Juanacatlán, La Barca, Lagos de Moreno, Manzanilla de la Paz, Mascota, Ocotlán, Poncitlán, Puerto Vallarta, Quitupán, San Gabriel, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, San Juanito de Escobedo, San Julián, Santa María del Oro, Tamazula, Tapalpa, Tecalitlán, Tecolotlán, Teocuitlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tolimán, Tomatlán, Tonaya, Tototlán, Tuxcueca, Tuxpán, Valle de Guadalupe, Valle de Juárez, Villa Corona, Villa Guerrero, Villa Purificación, Yahualica de González Gallo, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlanejo; Integrantes del GIM, Patricia Ortega, Alejandra Cartagena y Jacqueline Galaviz.

#### Orden del día:

1. Bienvenida y presentación
2. Lista de asistencia
3. Presentación de la “Guía Técnica para la elaboración de los Planes Municipales de Seguimiento a la AVGM”
4. Acuerdos
5. Clausura

#### Minuta:

- I. Considerando la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la primera sesión de la mesa técnica especializada con los municipios señalados en la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se realizó de manera virtual por medio de la plataforma Zoom, siendo el 24 de julio de 2020, se da inicio a las 15:15 pm con la bienvenida, presentación y lista de asistencia por parte de la Encargada del Despacho de la Secretaría de Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Estado de Jalisco, María Elena García Trujillo.

- II. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, de la SISEMH, expone el motivo de esta primera sesión de la mesa técnica especializada con los municipios señalados en la AVGM.
- III. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, de la SISEMH, presenta la “Guía básica para el diseño de los planes municipales de la AVGM”.
- IV. Alicia Ocampo Jiménez, directora del Instituto de las Mujeres del municipio de Guadalajara, da a conocer que en lo que corresponde al municipio de Guadalajara, se llegó a un acuerdo con los servicios médicos de dicho municipio, donde se les condona el pago de partes médicos a las mujeres víctimas de violencia.
- V. Patricia Ortega y Jacqueline Galaviz, Integrantes del Grupo de Trabajo, proponen una campaña única de prevención y difusión de derechos, con base al Informe de la Solicitud de la AVGM y al resolutivo de la declaratoria de la AVGM por parte de la Secretaría de Gobernación.
- VI. María Elena García Trujillo, propone que los municipios que resultaron ganadores de las convocatorias de Estrategia ALE y de Barrios de Paz, destinen un cinco por ciento a la promoción de campañas dirigidas a Ordenes de Protección y lo correspondiente a Barrios de Paz.
- Así mismo propone que la SISEMH, desarrolle el contenido y el diseño de las campañas de prevención y difusión de derechos, y una vez avalada por el grupo de trabajo, enviárselas a los municipios para su implementación.
- VII. María Elena García Trujillo, refiere que uno de los acuerdos que se tienen que alcanzar en esta primera sesión, es que se apruebe el formato de una guía metodológica o que la SISEMH les haga la propuesta de un Plan Municipal Tipo que se homologue con todos los municipios, se envíe para su aprobación al CEPAEVIM, y en consecuencia los municipios asuman este Plan.

- VIII. Patricia Ortega y Alejandra Cartagena, Integrantes del Grupo de Trabajo, coinciden que las Ordenes de Protección que se emiten, no se están basando en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, y señalan la falta de perspectiva de género y derechos humanos en las capacitaciones al personal operativo en los municipios.
- IX. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, propone elaborar fichas ejecutivas de los documentos necesarios para el conocimiento de los enlaces encargados de la AVGM de cada uno de los municipios (NOM-046, Programa ILE, Resolutivo de Secretaría de Gobernación, Protocolo Alba, Mecanismo de Ordenes y Protección), enviar a los municipios solicitantes los formatos de Órdenes de Protección y los documentos para la creación de la Unidad Especializada y llevar a cabo mesas técnicas de los ejes temáticos señalados en la guía básica con los municipios.
- X. María Elena García Trujillo, ofrece que la SISEMH sea el vínculo con las dependencias correspondientes, para solventar los problemas en el tema de Órdenes de Protección en los municipios que así lo requieran.
- XI. María Elena García Trujillo, somete a votación dos propuestas en relación a la ruta a seguir en el tema de la elaboración de los Planes Municipales de Seguimiento de la AVGM, y que a continuación se describen:
- Propuesta 1. Adoptar una guía técnica que contenga las acciones mínimas requeridas de acuerdo al resolutive y al informe de la AVGM, que cuente con las observaciones y recomendaciones del GIM y con la validación del CEPAEVIM, donde los municipios sean libres de incorporar más acciones a su Plan Municipal de Seguimiento.

- Propuesta 2. La SISEMH diseñará un Plan Municipal Tipo, donde contendrá las acciones a cumplir por parte de los municipios, el cual se presentará a esta mesa técnica especializada para su consenso, con las observaciones y modificaciones previamente realizadas por el GIM, para posteriormente enviar al CEPAEVIM para su validación.

**XII.** Elizabeth Grace Fontes Sánchez, Jefa de Seguimiento de la Alerta de la SISEMH, realiza el conteo de los votos, obteniendo como resultado 11 votos a favor para la propuesta 1 y 44 votos a favor para la propuesta 2, en consecuencia, se concluye que se aprueba la propuesta 2 por la Mesa Técnica Especializada de la AVGM.

## Acuerdos

- La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), realizará un *Plan Municipal Tipo* que contará con participación del grupo de trabajo y la validación del CEPAEVIM, para dotar a los municipios de éste.
- Las y los integrantes del GIM, se reunirán de manera previa, para efectos de realizar las observaciones y recomendaciones pertinentes al Plan Municipal Tipo
- La SISEMH realizara el diseño único para las campañas y programas de prevención y difusión de derechos para los municipios.
- La Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia, elaborará fichas ejecutivas de los documentos referentes a, NOM-046, Programa ILE, Resolutivo de Secretaria de Gobernación, Protocolo Alba, Mecanismo de Órdenes de Protección, para los municipios.

- La Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia, enviará vía correo electrónico a los municipios que así lo solicitaron durante el desarrollo de esta primera mesa técnica especializada, los formatos para la emisión de Órdenes de Protección y los documentos para la creación de la Unidad Especializa.
- La Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia, realizará mesas especializadas con los municipios por cada uno de los ejes temáticos propuestos en el Plan Municipal Tipo.
- Se establece el horario de 9:30 am a 12:00 pm para las próximas sesiones de la mesa técnica especializada.